dgeec
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CÉNSOS
PARAGUAY

DEPARTAMENTO DE UOC

ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2012 PARA "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS - 2DO LLAMADO"

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas se reúnen, en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la C.P. Mirian Vera de Espínola, Jefa del Departamento de Contrataciones y Lourdes Ortiz, Asistente de Dpto. UOC, con el objeto de proceder a la Apertura de Sobre que hace relación a la Contratación Directa Nº 06/2012, para **"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS - 2DO LLAMADO".**----------

Preside el acto la C.P. Mirian Vera de Espínola, quien da la bienvenida en este acto a los presentes y seguidamente menciona que la presente apertura de sobre, del llamado para **"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS"** es en consideración a lo previsto por la Resolución DNCP Nº 805/09, Art 1º: "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas*".----------

Por lo expuesto, se procede a la apertura de sobre en base a la ADDENDA Nº 01 donde se estableció la fecha de Apertura para el día de hoy.----------

En efecto fueron nuevamente invitadas las siguientes empresas:

1- **HARDY S.A.E.C.A.**
2- **MOLMAN S.A.**
3- **PROQUITEC S.A.**
4- **JOSE EMATEGUI CACHERO**
5- **KOPIELASER S.A.**

Presento su oferta en base a esta nueva apertura la empresa DALMI S.R.L.----------

A continuación, atendiendo a lo establecido en el Art.54º del Decreto Nº 21909/03, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y se hace constar que:

La firma oferente **DALMI S.R.L.** presenta Constancia del **SIPE Nº 1.213.745** expedida por la DNCP el 1 de Octubre del 2012 donde está activo la declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. W, ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007; y el Formulario de Oferta en el formato establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

La oferta económica fue presentada en base a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
DALMI S.R.L.	**5.444.615.-**

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....
CP. MIRIAN VERA DE ESPINOLA

.....
C.P. LOURDES ORTIZ